ACTA N.º _____

1. Información general

Fecha:	15-12-2025	**Hora inicio:**	8:00 a.m.	**Hora fin:**	10:00 a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	Asistencia Técnica LA VOZ DEL NORTE				
Lugar:	Oficina de la secretaria de Desarrollo Económico				
Objetivo(s) de la Reunión:	Brindar asistencia técnica a la emprendedora Luz Esperanza Castro Jaimes para fortalecer el proceso de formalización empresarial de su marca personal en el entorno digital, mediante la orientación en el uso adecuado de recursos con derechos de autor, la adopción de buenas prácticas legales para la gestión de contenidos y la revisión inicial de sus redes sociales, con el fin de mejorar la organización, profesionalización y credibilidad de su presencia digital.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Bienvenida y presentación de la asistencia técnica. 2. Contextualización de la marca personal y estado actual de las redes sociales. 3. Sensibilización sobre la importancia del copyright y los derechos de autor en la gestión digital. 4. Socialización de plataformas legales y gratuitas para la obtención de recursos audiovisuales (Pexels, Pixabay y Freepik). 5. Orientación sobre el uso adecuado de imágenes, videos y audios para redes sociales. 6. Revisión del perfil de Instagram y recomendaciones para la optimización de la biografía y palabras clave. 7. Revisión de la página de Facebook e identificación de oportunidades de mejora (CTA y estructura de servicios).				

2. Desarrollo de la reunión

Se dio inicio a la asistencia técnica con la participación de la señora **Luz Esperanza Castro Jaimes**, periodista de La Voz del Norte y emprendedora con una **marca personal orientada al bienestar emocional, la meditación y el desarrollo personal**. Durante el encuentro manifestó que sus redes sociales se encuentran desactualizadas y que, en algunas ocasiones, utiliza imágenes descargadas de Pinterest para nutrirlas.

Con el fin de fortalecer la gestión de su marca y promover buenas prácticas para la

formalización empresarial en el entorno digital, se brindó información sobre la importancia del **copyright y el respeto por los derechos de autor**. Asimismo, se le recomendaron plataformas gratuitas y legales para la descarga de imágenes, videos y audios sin restricciones de uso (Pexels, Pixabay y Freepik). Los enlaces fueron enviados vía WhatsApp y se le orientó sobre el manejo adecuado de cada herramienta, promoviendo así la adopción de recursos formales y confiables para la construcción de su identidad digital.

Posteriormente, se realizó un acompañamiento en la revisión de su perfil de Instagram, identificando oportunidades de mejora en la **optimización de la biografía**, especialmente en la incorporación de palabras clave asociadas a su marca personal. Sin embargo, la actualización no pudo completarse debido a que la emprendedora no recordaba las credenciales de acceso a la cuenta.

De igual forma, se revisó su página de Facebook, donde se evidenció la ausencia de un **llamado a la acción (CTA)** que favorezca la comunicación con sus clientes y la estructuración formal de sus servicios. No obstante, tampoco fue posible realizar los ajustes pertinentes por falta de acceso a las credenciales.

En este sentido, la emprendedora solicitó programar una nueva sesión de asistencia técnica en su lugar de residencia, donde cuenta con su equipo de trabajo y acceso directo a las plataformas digitales. Para finalizar, se acordaron los compromisos y pasos a seguir en la próxima jornada, orientados al fortalecimiento, organización y **formalización digital de su marca personal** en los canales digitales.

4. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1			

5. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
Luz Esperanza Castro Jaimes	La voz del Norte	Empresaria	Registro Asistencia Externa
Fabiola Sierra Sarmiento	SDEC	Contratista	Fabiola Sierra Sarmiento

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







